



SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 56/2020, de 22 de octubre (ordinaria) 1

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 20/2020, de 23 de octubre, extraordinaria 4

ANUNCIOS

- Bando del Alcalde 4
- Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de Créditos nº 5 al Presupuesto Municipal 2020 5

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 56/2020, de 22 de octubre (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 15 de octubre de 2020.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Concesión de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos. Aprobar la venta de maquinaria revertida. (CC05/050)

2.2.- Aprobar devolución de fianzas suministro de vestuario y demás material de protección para el personal de la Policía Local 2016/2017. Lotes VIII y XX a la empresa PIELCU, S.L., adjudicataria de los Lotes VIII y XX, por importes de 806,04 € y 378,97 €. (2015/26)

2.3.- Aprobar devolución de fianzas suministro de vestuario y demás material de protección para el personal de la Policía Local 2016/2017 a la empresa EQUIPAMIENTOS LABORALES PROA, S.L., como adjudicataria de los Lotes IV, VI, XII y XVII y reajustes por los siguientes importes:

LOTE	IMPORTE
IV	350,90 €
VI	316,66 €
XII	71,18 €
XVII	512,82 €
REAJUSTES	62,60 y 72,62 €. (2015/26)

2.4.- Aprobar devolución fianzas suministro de vestuario y demás material de protección para el personal de la Policía Local 2016/2017. Lotes XIII y XIV a la empresa a la empresa BERNARDO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, adjudicataria

LOTE	Nº OPERACIÓN	FECHA	IMPORTE
XIII	320160002136	26/02/2016	799,34 €.
XIV	320160002137	26/02/2016	110,57 €. (2015/26)

2.5.- Aprobar devolución fianza suministro de vestuario y demás material de protección para el personal de la Policía Local 2016/2017. Lote XV, a La empresa, DEPORTES ASTURIAS S.L, adjudicataria del lote XV del contrato, por importe de 2.478,66 €. (2015/26).

2.6.- Abonar Indemnización derivada de la suspensión contractual motivada por covid-19 de los lotes 4 y 5 del contrato "servicio de realización de actividades socioculturales en los centros sociales y otros equipamientos municipales, por el periodo de 13 de marzo al 12 de junio, por la cuantía de 201,77 € por los daños y perjuicios derivados de la suspensión contractual operada, sin IVA. (CC2019/6)

2.7.- Aprobar la continuidad del contrato de pólizas de seguros de responsabilidad civil y de todo riesgo de daños materiales, adjudicado a ZURICH INSURANCE PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA por un plazo de seis meses, hasta 30/04/2021 y por un importe total de 207.241,04 €, IVA exento. (CC2017/55)

2.8.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación de suministro en régimen de alquiler de 8 vehículos furgonetas con destino al plan de empleo convocatoria 2019 y ejecución 2020/2021, por renuncia de las dos empresas presentadas. (CS2020/26)

2.9.- Aprobar Proyecto obras de renovación de pavimentos en suelo urbano 2020. (CO2020/025)

3º.- PERSONAL

3.1.- Aprobar Bases y Convocatoria para la provisión del cargo de Director General de la Asesoría Jurídica. (5100-2020/179)

3.2.- Aprobar el abono de complemento de productividad por revisión Censo electoral por importe total de 2.560,95 €. (5100-2020/184)

3.3.- Aprobar modificación objetivos de productividad de puestos de trabajo de Agente/Agente conductor del SEIS y Agente de Policía Local. (5100-2020-70)

4º.- DEPORTES

4.1.- Aprobar la adhesión al Programa Juegos Deportivos del Principado 2020/2021. (7000-0010-2020/7)

5º.- POLÍTICAS SOCIALES

5.1.- Aprobar convenio de colaboración con Cruz Roja Española en Asturias para proyecto de inserción sociolaboral de personas inmigrantes, 2020 y la concesión de una subvención por importe de 15.000,00 €. (4900-5510-2020/9)

6º.- JUVENTUD

6.1.- Aprobar convenio de Colaboración con Cruz Roja Española del Principado de Asturias para el desarrollo del Programa Joven-Tú, 2020 y la concesión de una subvención por importe de 235.946,00 €. (4900-7510-2020/3)

7º.- EMPLEO

7.1.- Aprobar la realización de las prácticas profesionales no laborales en empresas, del alumnado del Proyecto Oviedo Ciudad Semilla.

8º.- URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS Y DISTRITOS

8.1.- Consulta pública previa a la aprobación del Plan de Acción contra el ruido. (1604-0004-2019/22)

9º.- PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, ORGANIZACIÓN Y TIC

9.1.- Convenio con la Fundación Princesa de Asturias para la celebración de los Premios Princesa de Asturias 2020 y la concesión de una subvención por importe de 300.000,00 €. (1001-0001-2020/1)

10º.- CONTABILIDAD

10.1.- Aprobar la adhesión de la Fundación Municipal de Cultura a la Plataforma FACe. (2400-0004-2020/7)

11º.- OFICINA PRESUPUESTARIA

11.1.- Aprobar Convalidación de procedimiento de contratación y Reconocimiento extrajudicial de obligaciones. Núm. 3/2020, por importe de 39.109,62 con Telefónica de España S.A.U. (2500-0006-2020/3)

11.2.- Aprobar Modificación del Plan de Inversiones 2020 al objeto de dotar el crédito necesario para la contratación de diversas obras contempladas en el PLAN 30 y sus respectivas asistencias técnicas de coordinación de seguridad y salud, por importe de 166.723,51. (2500/0008/12)

12º.- OCUPACIONES

No se presentan solicitudes.

13º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del día

1.- Aprobar recuperación de terrenos de dominio público en el Campo de "San Francisco" ocupados por aguaducho. (1352-200002).

2.- Aprobar Pliegos contratación de suministro en régimen de alquiler, montaje y desmontaje de casetas de madera y alquiler de alumbrado, montaje y desmontaje de la instalación eléctrica para el "Mercado de Navidad de Oviedo 2020-2021" (2 lotes), mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación, con un presupuesto máximo de 120.939,50 €, IVA incluido y plazos conforme a la cláusula 6 de los anexos I y II. (2020/056)

3.- Aprobar Pliegos contratación de servicio de mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, relojes ornamentales y centros de transformación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 3.651.090,98 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 2 años. (2020/169).

4.- Aprobar cesión del Palacio Municipal de los Deportes al Club Deportivo Básico OMEGA para la celebración del IV Princess Cup Ciudad de Oviedo, los días 31/10/2020 y 01/11/2020.(7000-0007-2020/15)

5.- Adjudicar el contrato de servicio de iluminación festiva en Navidad, Fiestas San Mateo, Ascensión y Carnaval, CARNAVAL a la empresa GERMÁN VIZCAÍNO,S.L., por un importe, considerando la cantidad máxima de 371.674,00 € para los precios unitarios, de 650.096,34 € (sin IVA) y 786.616,57 € (con el 21% de IVA) por periodo de festividades con lo que el total del contrato para los dos periodos iniciales asciende a 1.300.192,68 € (sin IVA) y 1.573.233,14 € (con el 21% de IVA), siendo el plazo de ejecución de dos años prorrogable por dos anualidades. (2020/028)

6.- Aprobar Pliegos contratación de suministro y montaje de la señalética del Campo de San Francisco, mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación, con un presupuesto máximo de 94.494,95 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 45 días. (2020/058)

7.- Aprobar Pliegos contratación de suministro y montaje de cierre metálico en el estanque de los patos del campo de san Francisco, mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación, con un presupuesto máximo de 25.801,57 €, IVA incluido y plazo de ejecución de tres meses. (2020/051).

8.- Aprobar indemnización motivada por suspensión contractual por covid-19 en el contrato de prestación de servicios de salvamento acuático, socorrismo y primeros auxilios a prestar en las piscinas climatizadas municipales del centro deportivo Pumarín-Teatinos "Jorge Egocheaga", por importe 26.715,04 euros, sin IVA. (CC2017/8)

9.- Interponer Recurso de Casación contra ST dictada en Recurso 506/18 (Justiprecio retasación finca 13 Rodríguez Cabezas). (1188-980007).

Oviedo a 27 de octubre de 2020, La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, D^a. Concepción Méndez Suárez.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 20/2020, de 23 de octubre, extraordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 19 de octubre de 2020, extraordinaria.
2. Se adjudicó a Fundación Musical Ciudad de Oviedo, en el precio ofertado de 25.700 € (exentos de IVA) más el 100% de la liquidación en taquilla, la contratación artística para el concierto del día 24 de octubre de 2020 dentro del Ciclo de Conciertos del Auditorio y Jornadas de Piano temporada 2020/2021.
3. Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 2020/471, de 16 de octubre, relativa a la modificación de la fecha de actuación del grupo Forma Antiqua en la sala principal del Auditorio Príncipe Felipe.
4. Se dio cuenta de la Resolución de la Presidencia nº 2020/474, de 20 de octubre, relativa a las modificaciones de las fechas en la programación teatral 2020.

Oviedo a 23 de octubre de 2020. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIOS

BANDO

Ante el incremento de casos de contagios a causa de la Covid-19, apelo una vez más a la responsabilidad de todos los ovetenses. Nos encontramos en una difícil situación que nos obliga a redoblar los esfuerzos para contribuir a minimizar el impacto del virus.

Debe ser el compromiso de todos cumplir de forma rigurosa las recomendaciones sanitarias. De ese cumplimiento dependerán el control de la pandemia, y que nuestra economía y nuestro empleo se vean afectados en menor medida.

Los ovetenses hemos dado un ejemplo de civismo y responsabilidad durante todos estos meses. Entre todos debemos conseguir doblegar otra vez la curva y disminuir el número de contagios. Os animo a seguir en la misma línea de todo este tiempo. Es la única forma de tener un Oviedo libre de Covid.

Juntos saldremos.

Oviedo a 27 de octubre del 2020. El Alcalde. Fdo.: Alfredo Canteli Fernández.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS Nº 5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de octubre de 2020, convalidó la Resolución de la Alcaldía nº 12491/2020, de 26 de agosto de 2020, por la que se aprobó el Expediente de modificación presupuestaria mediante Suplemento de crédito Nº 5, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Superávit presupuestario), con el siguiente resumen:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN			DENOMINACIÓN	IMPORTE
300	2316	22700	LIMPIEZA Y ASEO CENTROS SOCIALES	159.449,67 €
310	3231	22700	LIMPIEZA Y ASEO EDUC. PREESCOLAR Y PRIMARIA	175.141,04 €
310	3232	22700	LIMPIEZA Y ASEO ESCUELAS INFANTILES	37.683,79 €
660	933	22700	LIMPIEZA Y ASEO EDIFICIOS Y PATRIMONIO MUNICIPAL	40.527,06 €
700	432	22700	LIMPIEZA Y ASEO TURISMO Y CONGRESOS	6.483,37 €
920	342	22700	LIMPIEZA Y ASEO DEPORTES	213.799,19 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				633.084,12 €

FINANCIACIÓN

SUPERAVIT DE LIQUIDACIÓN 2019

Denominación	Importe
REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (SUPERÁVIT)	633.084,12 €

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del R.D. 27/2020 de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales.

Oviedo, 9 de octubre de 2020. El Concejal de Gobierno de Economía, Transformación Digital y Comunicación. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es